

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024
Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025**Fecha:** 17 de diciembre de 2025**Hora:** 08:00 a.m. – 09:00 a.m.**Lugar:** VIRTUAL vía MEET (meet.google.com/wtj-tvdo-zjb)

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
Natalia Sefair López	Asesora de Despacho – Supervisora
Hugo Jairo Robles Hernández	Asesor de Despacho - Delegado de la Subsecretaría de Gobernanza
Antonio Suárez	Presidente Asociación Nacional de las Artes (ANA)
José Alberto Arroyo Valencia	Director Filarmónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá
Deisy Burbano	Directora Financiera Asociación Nacional de las Artes (ANA)
Laura Segura	Directora de Proyectos Asociación Nacional de las Artes (ANA)
Adriana González Hassig	Contratista SCRD
Nilson Sánchez	Contratista SCRD

ORDEN DEL DÍA:

1. Confirmación de Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Revisión de ejecución
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO**1. Confirmación de Quórum****Bienvenida, verificación de quórum y presentación de delegaciones**

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024

Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte da apertura al undécimo comité técnico operativo del Convenio de Asociación 768 de 2024. Posteriormente, realiza la aprobación del quórum, respecto a los integrantes que componen dicho comité.

Se verifica quórum con la presencia de los siguientes integrantes de comité:

- Natalia Sefair López - supervisora del Convenio.
- Hugo Jairo Robles Hernández - asesor de Despacho delegado de la Subsecretaría de Gobernanza.
- José Alberto Arroyo Valencia - Director Filarmónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Antonio Suárez - presidente de la Asociación Nacional de las Artes (ANA).

2. Aprobación del orden del día.

A continuación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte procede a presentar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Confirmación de Quórum
2. Aprobación del Orden del día
3. Revisión de ejecución
4. Propositiones y varios.

Luego de la lectura del orden del día, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico Operativo.

- Natalia Sefair López - supervisora del Convenio aprueba el orden del día.
- Hugo Jairo Robles Hernández - asesor de despacho delegado de la Subsecretaría de Gobernanza aprueba el orden del día.
- Antonio Suárez - presidente de la Asociación Nacional de las Artes (ANA) aprueba el orden del día.
- José Alberto Arroyo Valencia - director Filarmónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá aprueba el orden del día.

3. Revisión de ejecución.

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024

Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

La directora Financiera de la ANA, Deisy Susana Burbano Rincón, presenta la ejecución presupuestal del convenio, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre, informando que se cuenta con la totalidad de la contratación realizada y que se encuentran pendientes únicamente los últimos pagos en trámite por gestión documental. Anexo: (Ejecución presupuestal - Convenio 768-2024 corte a diciembre 2025

Anexo 1. Ejecución presupuestal - Convenio 768-2024 con corte a diciembre...)

Se detallan los principales componentes ejecutados:

1) Honorarios

Ejecutado al 100% conforme a la modificación aprobada en el Comité Operativo No. 10, atendiendo las necesidades de: coordinador de proyecto, cinco (5) jurados, presidente del jurado, jefe de sala, coordinador de hospitalidad y jurados de preselección, por un valor de \$220.540.382, pagado en su totalidad.

2) Agenda académica y masterclasses

Incluye coordinador académico y logístico, transporte de artistas, logística de apoyo, productor de campo y asistentes, por valor de \$35.400.000, pagado en su totalidad.

3) Premios, obras y obras comisionadas

Se otorgaron premios así: uno por \$30.000 USD y dos premios de \$20.000 USD; debido a una tasa de cambio favorable, los ganadores recibieron el valor neto establecido en la convocatoria, incluyendo los impuestos correspondientes.

Este componente incluye además la obra comisionada, la adquisición de violines caucanos y validación de videos e inscripciones, por un total ejecutado de \$364.328.137, comprometido y pagado en su totalidad.

4) Comunicaciones y divulgación

Incluye pauta digital por \$28.547.457, publicaciones en medios especializados por \$96.930.826 y traducción de documentos, medios web internacionales y

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024

Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

streaming. Total ejecutado: \$128.383.820, correspondiente al 100% del componente.

5) Alimentación

Este rubro fue aprobado en el Comité No. 10 por \$39.416.386; valor ejecutado y pagado: \$39.399.487, quedando un saldo a liberar de \$16.899.

6) Gastos administrativos y varios

Incluye pólizas de aseguramiento de artistas internacionales y pólizas para el lanzamiento del concurso, por \$5.538.958, ejecutado al 100%.

Se informa que el total de actividades del convenio asciende a \$793.230.765, más gastos administrativos del 7% por \$56.752.336, para un total ejecutado de \$849.983.102, quedando únicamente por liberar el saldo mencionado de alimentación (componente 5).

Rendimientos financieros y contrapartida

La contrapartida en especie aportada por la Asociación Nacional de las Artes – ANA- se ejecutó de manera adecuada y conforme a lo previsto, correspondiendo a la disposición efectiva de su equipo directivo, administrativo y técnico para el desarrollo del proyecto. Dicha contrapartida estuvo representada en las labores desarrolladas por los cargos de Director Ejecutivo, Director Jurídico, Director de Producción, Director Financiero y Contable, Director de Proyectos, Coordinador de Talento Humano, Director de Comunicaciones y Asesor Jurídico, por un valor total estimado de \$50.917.751. Adicionalmente, la ANA causó recursos de contrapartida adicionales correspondientes a pagos de servicios, por un valor de \$19.087.333, según se detalla y soporta en el anexo 1.

Ante solicitud de la supervisión de la SCRD, la ANA informa que se generaron rendimientos financieros derivados del primer giro realizado por la SCRD, los cuales ya fueron consignados y serán integrados en el informe final de rendimientos.

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024 Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

Así mismo, se deja constancia de que los gastos administrativos del 7% quedaron igualmente ejecutados.

4. Propositiones y varios.

El delegado de la Subsecretaría de Gobernanza formula las siguientes recomendaciones:

- Consolidar el presupuesto inicial del anexo técnico frente a la ejecución final, garantizando trazabilidad histórica.
- Articular toda la soportabilidad documental como respaldo del archivo del convenio y del informe de supervisión.
- Verificar la carga completa de contratos y documentos en SECOP II.

La supervisión solicita revisar que se encuentren cargadas todas las contrataciones en SECOP II.

Por su parte, el equipo de apoyo SCRD informa que se encuentran pendientes los informes de ejecución de octubre y noviembre, comprometiéndose la ANA a radicarlos cuanto antes.

La OFB solicita contar oportunamente con el informe y facturación para proceder al desembolso pendiente y evitar la constitución de reservas presupuestales, a lo cual la ANA manifiesta que, con la aprobación de la ejecución, iniciará de inmediato la radicación de informes y facturas.

La Secretaría Técnica agradeció el compromiso de las partes y deja constancia de que la ejecución presentada evidencia el cumplimiento del objeto del convenio, destacando la necesidad de:

- Presentar el informe de rendimientos financieros.
- Consolidar presupuesto inicial vs. final.
- Radicar informes de octubre, noviembre y diciembre.
- Completar carga documental en SECOP II.

ACTA # 11- Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024
Concurso Internacional de Violín Ciudad de Bogotá 2025

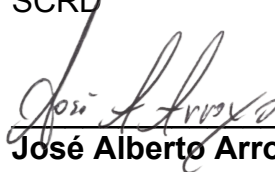
No existiendo más observaciones, se da por finalizada la sesión correspondiente al Acta No. 11 del Comité Técnico Operativo del Convenio 768 de 2024, quedando las partes en disposición de avanzar con el trámite de liquidación contractual.

Natalia Sefair López
Supervisora y delegada
por parte del Secretario de Cultura
SCRD



Antonio Suárez
Presidente
Asociación Nacional de las Artes

Hugo Jairo Robles
Delegado de la Subsecretaría
de Gobernanza
SCRD



José Alberto Arroyo Valencia
Director Filarmónico
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Adriana González Hassig
Secretaría Técnica

Proyectó: Nilson Sánchez - Subsecretaría de Gobernanza
Revisó: Adriana Gonzalez - Subsecretaría de Gobernanza